

Acta N° 186: en la ciudad de Montevideo, a los 17 días del mes de julio de 2019, y siendo la hora 15:20, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N°4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez Alcaldesa, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Carlos Bereau Suplente y Gustavo Romero Suplente por el Frente Amplio.

Lectura Acta N°185

Aprobada sin correcciones.

Previos

- Nota presentada por concejal suplente Carlos Bereau, de la Comisión de Cultura del Concejo Vecinal N°15, referente a pedido de inflables gigantes para actividad a realizarse el 18 de agosto con motivo del día del niño.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar lo solicitado, condicionado a que sea la celebración del día del niño de todo el Municipio C, abarcando todas las zonas que comprenden el mismo. Se deberá coordinar si están disponibles los juegos para esa fecha.

Temas para tratar

- Nota referente a desfile de La Jacinta, que se realizará el 27 de julio junto al Concejo Vecinal – Llamadas de Invierno.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Invitación a participar en Tertulia en Tacurú – Juventudes Mercado Laboral Competencias – a realizarse el miércoles 17 de julio hora 8:30.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Respuesta de la directora del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, referente a consulta realizada por el Gobierno Municipal, sobre compra de equipo de ventilación para el Centro Cultural Terminal Goes.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la compra del equipo de ventilación para el Centro Cultural Terminal Goes.

- Sobres con declaración jurada de bienes e ingresos para los concejales Miriam Rodríguez, Jorge Cabrera, Alejandra Britos y Rodrigo Fabricio Llugdar

Se entregaron a los concejales Miriam Rodríguez y Jorge Cabrera, quienes asistieron a la sesión del día.

- Librillo con las relatorías de los conversatorios del Programa “Junta Más Derechos” de la Junta Departamental de Montevideo.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Resolución N°3186/19 de fecha 08 de julio de 2019 referente a Decreto N°37.105 de la Junta Departamental de Montevideo facultando a la Intendencia de Montevideo, autorice a Racing Club de Montevideo a colocar monolito en Bv. Gral. Artigas N°3821.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Resolución N°3184/19 de fecha 08 de julio de 2019 referente a Decreto N°37.106 de la Junta Departamental de Montevideo, facultando a la Intendencia de Montevideo, autorice a Montevideo Wanderers Fútbol Club a instalar una estatua en homenaje a Obdulio Varela en el Parque Prado.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Resolución N°3183/19 de fecha 08 de julio de 2019 referente a Decreto N°37.101 de la Junta Departamental de Montevideo, facultando a la Intendencia de Montevideo, autorice a Rotary Club Aires Puros - Cerrito a instalar Rueda Rotaria en el Espacio Libre N°1514 "Juan Pedro López".

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Pagos

- **Pago correspondiente al mes de junio 2019, referente a Convenio Tacurú – Contrato N°272742 – Barrido Municipio C. Total \$3.740.483**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago.

Formulario Ventanilla Única

- **N°56063** – Solicitante: Estudiantes N°3 – Actividad: Homenaje a los mártires estudiantiles – Lugar: Plaza 1° de Mayo - Fecha: 14/08/2019 – Horario: 19:00 a 23:59 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en que se realice la actividad, respetando el horario de finalización de las 22:00 horas.

- **N°55820** – Solicitante: Agrupación de Atletas del Uruguay – Actividad: carrera de calle – Lugar: Dufour y Álvarez esquina Gil - Fecha: 03/08/2019 – Horario: 14:00 a 18:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Compras mayores a \$ 30.000

- 365751 – Monitoreo de alarmas - \$119.880 – MC
- 365488 - Cadena para motosierra y para telescópica – U\$S1.290,50
- 365931 – Árboles - \$160.000 – MC
- 365688 – Motosierra y escalera – U\$S1.757,28 – MC
- 365686 – Esmalte sintético - \$40.239 – MC
- 365624 – Luminarias Led – U\$S1.744,40 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

- 365622 – Servicio de confitería - \$43.505 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: será autorizada con el descuento correspondiente, por no haber entregado en tiempo y forma los sillones y mesa.

Compras menores a \$ 30.000

- 365369 – Pintura Sintética - \$20.306 – CCZ N°15
- 365368 – Cartel de lona vinílica – \$4.442 - CCZ N°15
- 365178 – Hoja para trincheta y alambre de acero - \$10.731 – CCZ N°3
- 365110 – Sello automático - \$3.410 – CCZ N°3
- 365797 – Filtro de malla – U\$S50,02 – MC
- 365109 – Macetero de hormigón - \$3.598 – MC
- 365313 – Block rayado - \$19.398 – MC
- 365312 – Bolígrafo impreso – U\$S337,94 – MC
- 365314 – Tóner – \$23.058 – MC
- 365490 – Cuerda polipropileno – U\$S560,21 - MC
- 365443 – Cinta de pare - \$3.172 – CCZ N°3
- 365442 – Cartucho de tinta - \$11.517 – CCZ N°3

- 365849 – Malla Electrónica - \$7.639 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes

2016-3380-98-000063 - CONTROL DE HABILITACIONES MACRO MERCADO MAYORISTA SA. - RUT. 211 589 950 019 - FERNANDO OTORGUES 1186

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: vista la nota presentada por los interesados, remítase al Departamento de Secretaría General, solicitando curse nota al Municipio de Ciudad de las Piedras, consultando sobre el trámite que se cursa por expediente 2017-81-1420-01576 referente a la viabilidad de implantación del local para depósito y distribución de Macro Mercado Mayorista.

Previo a todo trámite, pase a la Unidad 0402, solicitando se notifique a los responsables de la empresa en cuestión, que se le otorgarán 90 días más de plazo, quedando a la espera de la respuesta del Municipio de la Ciudad de las Piedras.

2017-4112-98-001236 - PADRÓN 57093 - URUGUAYANA 3617 / 3805 - IMPORTACIÓN, DEPÓSITO DE VÁLVULAS, ACCESORIOS, INSUMOS Y CONTROLES INDUSTRIALES.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por el Arquitecto Pablo Seltnerchich, en Actuación N°53, donde se constata que el Arquitecto responsable de la gestión dio vista de las presentes actuaciones y se detallan las condicionantes para la autorización, remítase a Contralor de la Edificación (4112) dando la aceptación para la regulación de esta implantación.

2019-3240-98-000317 - SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA. DOMINGO ARAMBURÚ 1822. CORELIN S.A.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: remítase a Comisión Especial Permanente del Barrio Reus al Norte (6442), ya que se constata que son varios los locales de la firma Corelin S.A. en la zona y se solicita información sobre el expediente 2016-6442-98-000121. Cumplido vuelva.

Siendo las 17:45 horas, se retira de sala el concejal Gustavo Romero.

2017-3380-98-000178 - DENUNCIA DE FERIA IRREGULAR. PANDO ENTRE GARIBALDI Y VILARDEBÓ

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: vito lo informado, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240) con destino al Sector Inspectivo, para dar cumplimiento a lo solicitado por Desarrollo Económico e Integración Regional - Promoción Económica de relevar los puestos instalados. Cumplido vuelva a la Unidad 7420, solicitando se consulta a ADECO, sobre el interés de la regularización de la feria.

2019-0013-98-000190 - SOLICITUD DE PINTURA, INTERESADOS CLUB 11 ESTRELLAS

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Gestor Cultural, pase a la Unidad 0402, solicitando se notifiquen a los interesados, que visto el tiempo transcurrido y que no se tuvo respuesta por parte del Club Once Estrellas, de lo planteado por parte de este Municipio, para la solicitud de pintura y la actividad para la utilización de esta, se archivarán las presentes actuaciones.

2019-3240-98-000301 - SOLICITUD DE MULTA POR DAÑO AL ORNATO PÚBLICO. PEDERNAL 2151

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de Resolución modificativa, ajustando la multa a 5 UR sumado a la adquisición y colocación de otro ejemplar, con previa consulta al Ingeniero Agrónomo, sobre que ejemplar es el más adecuado.

2019-3240-98-000341 - TOQUE DE BANDAS EN PLAZA DE LAS MISIONES 07/12/2019

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Comisión de Cultura Municipal en Actuación N°18 y previo a toda resolución de este cuerpo, pase al Servicio Centro Comunal N°3 (3240) con destino al Concejo Vecinal N°3 - Comisión de Cultura.

2018-3370-98-000147 - VENANCIO BENAVIDEZ, RUY BARBOZA, CISPLATINA Y CAIGUÁ. - SE SOLICITA INTERVENCIÓN PARA EVITAR CARRERAS Y PICADAS QUE SE REALIZAN EN LAS MENCIONADAS CALLES.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: visto el tiempo transcurrido, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°15, solicitando informe sobre denuncias al día de la fecha. Cumplido, vuelva para continuar con el estudio del problema.

2019-6441-98-000183 - IMPLANTACIÓN NO RESIDENCIAL SIN HABILITACIÓN. HERMANOS GIL 1123. PADRÓN 56009

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Comisión Especial Permanente del Prado y por el Sector Inspectivo del Servicio Centro Comunal Zonal N°16, pase a la Unidad 0402, solicitando se notifique a los responsables del establecimiento lo informado en Actuación N°1 y que se le da un plazo de 48 horas para el cumplimiento de lo solicitado. Cumplido dicho plazo, se solicitará la clausura del local en cuestión.

2019-3370-98-000278 - CLUB CICLISTA SOCIAL Y DEPORTIVO AMANECER SOLICITA APOYO PARA TRASLADO DE MOBILIARIO Y ELECTRODOMÉSTICOS EN DESUSO. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado por los interesados, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370), para que coordine el traslado de los objetos con la cooperativa encargada de la recolección de voluminosos en este Municipio.

2019-3240-98-000467 - SOLICITUD DE DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA TÉCNICA DE PODA Y MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO GUADALUPE ENTRE SAN MARTÍN Y MARSELLA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado por la Dirección Nacional de Policía Técnica y lo informado por los Sectores involucrados en la tarea, pase por su orden, a Áreas Verdes (0404) y Alumbrado Público de este Municipio, para que se realicen los trabajos informados en Actuación N°6 y N°8.

2016-3240-98-000094 - INSPECCIÓN TÉCNICA. JUAN CABAL 2457.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: visto que se presentó solicitud de revocación y apelación, interpuestas por la Señora Leilani Canals, contra la Resolución N°116/18/0113 de fecha 06 de junio de 2018, la cual impone a la recurrente una multa de 20UR y que la Asesora Legal informa "no existiendo mérito para revocar la Resolución impugnada, se sugiere dictar Resolución no

haciendo lugar al recurso de reposición, y franqueando el recurso de apelación ante el Sr. Intendente. Pase al Sector Acuerdo (0411), para el dictado de la resolución correspondiente.

2018-3240-98-000387 - PROPUESTA DEL ESCULTOR OCTAVIO PODESTÁ
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.

2019-3370-98-000217 - DENUNCIA POR SITUACIÓN DE JUEGOS EN ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN VENANCIO BENAVIDEZ Y RUY BARBOZA
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Área Urbanística del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, se informa que se cree conveniente proyectar nuevas variantes, respecto a los juegos instalados en el espacio en cuestión, visto los inconvenientes que se están teniendo al respecto. Vuelva a dicho Servicio (3370), con destino al Área Urbanística para evaluar opciones.

Resoluciones

Res. N°154/19/0113 - Aplicar una multa de UR 20 al Sr. Mario Bueno Fernández, CI: 997.322-0, por humedades provenientes de la finca ubicada en la calle Nelson N° 3539/ Apartamento N° 1. Expediente: 2018-3370-98-000251.-

Res. N°155/19/0113 - Aplicar una multa de UR 30 al Sr. Rodrigo Guzmán (CI: 3.161.150-9) y a la Sra. Laura Ahilín Errazquin (CI: 2.621.650-8), por humedades provenientes de la finca ubicada en la calle Fco Gómez N° 762/ Apartamento N° 1. Expediente: 2016-3380-98-000330.-

Res. N°156/19/0113 - Aplicar una multa de UR 30 al Sr. Miguel Ángel Nin Torres, CI: 1.211.445-9, por humedades provenientes de la finca ubicada en la calle Emilio Raña N° 3075. Expediente: 2016-3240-98-000045.-

Res. N°157/19/0113 - Revocar la resolución N°214/18/0113 de fecha 15 de agosto de 2018 (expediente: 2018-3240-98-000574). -

Res. N°158/19/0113 – Aplicar una multa de UR10 a la firma FAVENI SRL, RUT 211489270016 (Taller de chapa y pintura), sito en Av. Millán N°2431, por falta de Habilitación Departamental (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) Primera Reincidencia. Expediente 2019-3380-98-000282

Res. N°159/19/0113 - Aplicar una multa de UR 10 a la firma INTERNATIONAL MOVING BUSINESS S.A., RUT: 213557530010 (destinado a Guarda Muebles y Mudanzas), sita en la calle Félix Olmedo N° 3566/68/70, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3380-98-000283.-

Res. N°160/19/0113 - Aplicar una multa de UR 3 a la firma unipersonal del Sr. Martín Sebastián Olivera, CI: 3.959.978-3, RUT: 217208990019 (destinado a Pizzería), sita en la calle Avda. Joaquín Suárez N° 3289, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3380-98-000285.-

Res. N°161/19/0113 - Aplicar una multa de UR 6 a la firma unipersonal de la Sra. Magela Angelen Rodríguez Monzón, CI: 5.310.344-9 (destinado a restaurante), sita en la calle Juan Carlos Blanco N° 3459, por falta de Habilitaciones Departamentales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales, Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y Servicio de Regulación Alimentaria). Expediente: 2019-3380-98-000287.-

Res. N°162/19/0113 - Aplicar una multa de UR 6 a la firma ESTEMI LTDA, RUT:

212919770017 (destinado a Panadería), sita en la calle Francisco Gómez N° 855 bis, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3380-98-000292.-
Res. N°163/19/0113 - Aplicar una multa de UR 6 a la firma SUDEL S.A., RUT: 210263730018 (destinado a Venta de materiales eléctricos), sita en la calle Gral. Rondeau N° 2403, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3380-98-000294.-
Res. N°164/19/0113 - Reiterar el gasto a favor de la empresa VARELA SEGUROLA CESAR JAVIER, referencia de factura N°1095516, por la suma total de \$ 11.224,00. Expediente: 2019-9210-98-000461.
Res. N°165/19/0113 - Autorizar la instalación de mesas y sillas sin entarimado en acera, a la firma SANTIAGO GERMÁN GEROLAMI NOYA, C.I.: 2.912.099-0, R.U.T.:216833810013, ocupando 7,51 metros cuadrados, frente su local de la calle Venancio Benavidez N° 3415. Expediente: 2018-3380-98-000428.-
Res. N°166/19/0113 - Reiterar el gasto a favor de firma GIAN FRANCO MAINENTI por la suma total de \$ 1:099.175,52, correspondiente a la Licitación Abreviada N° 348109/1- ampliación N° 1- OBRA N° 6367, para la "recuperación y mantenimiento de estructura metálica en Plaza Ex- Terminal Goes". Expediente: 2018-3240-98-000442.-

Siendo las 19:15 horas, se da por concluida la sesión.